

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **17** de diciembre de 1986.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un Secretario para el Juzgado Federal de La Plata N°1  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar - a partir del 1° de enero de 1987 y por 6 meses- la contratación de la doctora Delia Limousín de Santiago con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de secretaria de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal N°1 de La Plata.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

m.r.